

Sistema de Gestión Ambiental de la Universitat Politècnica de València

Bases del sorteo de la Unidad de Medio Ambiente del año 2016



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

UNITAT DE MEDI AMBIENT



 **SGA UPV**
Sistema de Gestión Ambiental



UNITAT DE MEDI AMBIENT

Universitat Politècnica de València
Unitat de Medio Ambiente
Camino de Vera s/n
Edificio 8H
Código del documento: UPV.MA-INF.SUMA.2016-UPV-01
Revisión: 01, 17/06/2016

Tabla de contenidos

1. Condiciones de participación.	1
2. Cómo participar.	1
3. Premio.	1
4. Plazo.	1
5. Celebración del sorteo.	1
6. Notificación del/de la ganador/a.	2
7. Entrega del premio.	2
8. Participación.	2

1. Condiciones de participación.

Podrán participar en el sorteo todos los miembros de la comunidad universitaria de los campus de Alcoy, Gandia y Vera. Las personas participantes deben pertenecer a la comunidad universitaria durante el curso académico 2016/2017.

No podrá participar en el sorteo ningún miembro de la Unidad de Medio Ambiente ni de la Dirección Delegada de Eficiencia Energética y Medio Ambiente.

2. Cómo participar.

Para participar hay que acceder a la dirección web: www.sorteoresiduos.upv.es y responder a la pregunta que se indica. En caso de que la respuesta sea correcta se obtendrá una participación para el sorteo.

Solo se podrá obtener una participación en el sorteo por persona.

3. Premio.

Se realizará un sorteo del que saldrán cuatro personas ganadoras. El premio para cada una de las personas es una tablet Lenovo Tab 2. Las personas ganadoras no podrán exigir el cambio del premio ni su valor en dinero, ni tampoco un bien distinto al indicado. El premio no es negociable ni transferible.

4. Plazo.

El sorteo estará abierto del 27 de septiembre al 01 de diciembre de 2016 ambos incluidos.

5. Celebración del sorteo

El sorteo se celebrará el 02 de diciembre de 2016 en la Unidad de Medio Ambiente. La elección de las cuatro personas ganadoras se realizará mediante un

proceso electrónico aleatorio entre todos los participantes que hayan respondido bien la pregunta.

Además de las cuatro personas ganadoras se seleccionarán cuatro suplentes por el mismo proceso aleatorio que formarán una lista de reserva.

La Unidad de Medio Ambiente se reserva el derecho de modificar la fecha del sorteo. En este caso se compromete a notificar la nueva fecha por los medios a su disposición.

6. Notificación del/de la ganador/a.

A cada uno de los ganadores se le notificará este hecho mediante el envío de un correo electrónico a la dirección que la Universidad pone a su disposición.

En caso de que en el **plazo de siete días** tras la notificación el/la ganador/a no haya respondido se otorgará el obsequio a la primera persona suplente.

En caso de que en el **plazo de siete días** tras la notificación a la primera persona suplente no haya respondido se otorgará el obsequio a la segunda persona suplente y así sucesivamente hasta agotar la lista de reserva.

Adicionalmente el nombre de las personas ganadoras se difundirá en las redes sociales de la Unidad de Medio Ambiente si se estima oportuno.

7. Entrega del premio

El premio se entregará en las dependencias de la Unidad de Medio Ambiente de la Universitat Politècnica de València.

Las personas ganadoras deberán identificarse con su carnet de la UPV.

8. Participación.

La participación en el sorteo conlleva la aceptación íntegra de las bases, así como de los derechos y las obligaciones que se deriven de éstas.